

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día martes 29 veintinueve de octubre de 2011 de dos mil once, en el auditorio del organismo electoral ubicado en la planta baja del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Comité Técnico de Asesoría Especializada, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la sesión extraordinaria, de fecha 29 de agosto de 2011.
3. Presentación de propuestas técnicas y económicas, apertura de propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-003/2011, para la contratación de los servicios de monitoreo de prensa escrita en periódicos y revistas, así como en espectaculares ubicados dentro de la zona conurbada de Guadalajara, y de las transmisiones en los programas de radio y televisión durante el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2011-2012 en el Estado de Jalisco.
4. Asuntos generales.

Integrantes	Representación
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral integrante
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral Presidente de la comisión
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Universidad de Guadalajara.
Maestra María Peña Gutiérrez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
Licenciado Francisco Ahued Nuño	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Cámara de Comercio de Guadalajara.
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional	
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.	
Licenciado Rafael Curiel Estrada	Representante del Partido Nueva Alianza.	
Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano	Secretario Ejecutivo del IEPC	
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General	
Mtro. Oscar Gutiérrez Ibarra	Contralor General	
Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública	
Mtro. Ernesto Castellanos Silva	Director de Prerrogativas a Partidos Políticos.	
Lic. Daniel Chávez Aguilar	Encargado de Despacho de la Dirección de Comunicación Social	
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico	
	PERSONA FÍSICA O JURÍDICA	NOMBRE DE LOS ASISTENTES
1	VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V.	C. AGUSTIN GÓMEZ TREVILLA
2	ALFREDO TINAJERO BARRERA	C. ALFREDO TINAJERO BARRERA

DESAHOGO DE LA SESIÓN PARTICIPACIÓN		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y del Comité que asisten y declara formalmente iniciada la sesión extraordinaria siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día martes 29 veintinueve de noviembre de 2011 dos mil once. Solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de cuórum correspondiente.	Inicio
1. Lista de asistencia y declaración de cuórum.		
Secretario Técnico	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los miembros del Comité Técnico de Asesoría Especializada e integrantes de esta Comisión, mediante oficios 623 al 648/2011-CAE/IEPC emitidos con fecha 24 de noviembre de 2011 dos mil once, por otra parte, informa al Consejero Presidente de la Comisión, a los integrantes del Comité Técnico de Asesoría Especializada y de la Comisión, que existe cuórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. Asimismo da cuenta de que se recibió escrito en la oficialía de partes de este organismo electoral con número de folio 1493, firmado por la Diputada Olga Araceli	Informe

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Gómez Flores, en el que manifiesta que no le es posible asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse en actividades previamente agendadas.		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe	
2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la sesión extraordinaria, de fecha 24 de noviembre de 2011.			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Somete a consideración el orden del día propuesto para la sesión.	Informe	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión sobre el orden del día para la sesión y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los integrantes del Comité Técnico su opinión respecto del orden del día y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto al respecto.	Informe	
AC01/CAE/27-10-11	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo	
Por el Comité			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		
Maestra María Peña Gutiérrez	*		
Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Le solicita a la Secretario informe respecto de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la Minuta de la sesión extraordinaria, de fecha 24 de noviembre de 2011.	Informe	
Secretario Técnico	Esta Secretaría envió a la Dirección de Informática con copia a la Unidad de Transparencia, de este organismo electoral, archivo de la minuta de la sesión extraordinaria, celebrada el pasado 20 de octubre, esto, con la finalidad que fuera publicada en la página electrónica de este instituto, misma que ya se	Informe	

3 de 9

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011








SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	encuentra disponible para su consulta en dicho portal bajo la siguiente ruta: <i>www.iepcjalisco.org.mx</i> <i>Transparencia</i> <i>Artículo 13. Ley de transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</i> <i>Fracción IV. El calendario y agenda de las sesiones de naturaleza no restringida, así como las</i> <i>minutas o actas de las mismas;</i> <i>Comisiones y Comités – minutas</i> <i>5.- Comisión de adquisiciones y enajenaciones.</i> <i>24 de noviembre.</i>	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Pone a consideración de los presentes el informe rendido en los términos propuestos.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	En virtud de no tenerse consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe de mérito.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
Secretario Técnico	Da lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe
3. Presentación de propuestas técnicas y económicas, apertura de propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-003/2011, para la contratación de los servicios de monitoreo de prensa escrita en periódicos y revistas, así como en espectaculares ubicados dentro de la zona conurbada de Guadalajara, y de las transmisiones en los programas de radio y televisión durante el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2011-2012 en el Estado de Jalisco.		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	En términos del apartado 9.4 de las bases declara la apertura oficial del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas de la licitación pública nacional IEPC-LPN-003/2011, señalando que a efecto de garantizar la certeza de la documentación presentada los oferentes, en términos del punto 9.4.6 de las bases, un consejero electoral integrante de la Comisión, un integrante del Comité Técnico de Asesoría Especializada, firmarán en todas sus hojas las propuestas técnicas aceptadas para ser dictaminadas por la Comisión, quienes igualmente firmarán los sobres con las propuestas económicas. Acto continuo, le solicita a la Secretario Técnico de la Comisión dé cuenta de los antecedentes.	Informe
Secretario Técnico	Procede a dar cuenta de los antecedentes: El pasado 16 de noviembre de 2011, el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo IEPC-ACG-061/2011 aprobó la convocatoria para la	Informe

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Secretario Técnico</p>	<p><i>Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-003/2011, para la contratación de los servicios de monitoreo de prensa escrita en periódicos y revistas, así como en espectaculares ubicados dentro de la zona conurbada de Guadalajara, y de las transmisiones en los programas de radio y televisión durante el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2011-2012 en el Estado de Jalisco, misma que fue publicada conforme al calendario contenido en dicha convocatoria el día 17 de noviembre, en cinco de los diarios de mayor circulación en el Estado: Milenio, El Informador, El Occidental, La Jornada Jalisco y Mural, así como en dos de los diarios de mayor circulación nacional: El Universal y Excelsior; y, en la Página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; en ese tenor, a partir de los días 17, 18, 19 y 21 de noviembre fueron puestas a la venta las bases de la licitación a través de la Dirección de Administración y Finanzas de este organismo electoral.</i></p> <p>En virtud de lo anterior, se da cuenta que las empresas que adquirieron las bases del presente proceso licitatorio, de acuerdo con las constancias de adquisición que presentó la Dirección de Administración y Finanzas de este organismo electoral fueron las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="437 1081 1205 1229"> <thead> <tr> <th colspan="2">EMPRESA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ALFREDO TINAJERO BARRERA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>IMERKREATIVA, S.C.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con fecha 24 de noviembre de 2011 esta comisión celebró sesión extraordinaria en la cual se llevó a cabo el desahogo de la Junta de Aclaraciones, en la que estuvieron presentes las empresas referidas, con excepción de IMERKREATIVA, S.C.</p> <p>Asimismo, doy cuenta que las empresas que comparecen legalmente representadas a este acto son las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="437 1468 1205 1553"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ALFREDO TINAJERO BARRERA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo se da cuenta que la persona jurídica IMERKREATIVA, S.C. no participa en el desahogo del acto para la que fue convocada la presente sesión, en virtud de que no compareció a este acto el representante o apoderado legal con poder suficiente para obligarse en el acto jurídico de que se trate, otorgado ante fedatario público y que conste en escritura pública, en términos del punto 1.4.1 y 9.2 de las bases de la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-003/2011.</p>	EMPRESA		1	VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V.	2	ALFREDO TINAJERO BARRERA	3	IMERKREATIVA, S.C.	1	VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V.	2	ALFREDO TINAJERO BARRERA	<p>Informe</p>
EMPRESA														
1	VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V.													
2	ALFREDO TINAJERO BARRERA													
3	IMERKREATIVA, S.C.													
1	VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V.													
2	ALFREDO TINAJERO BARRERA													
<p>Licenciado Rubén Hernández</p>	<p>Le solicita a la Secretario Técnico que dé cuenta del procedimiento a seguir.</p>	<p>Informe</p>												

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Secretario Técnico</p>	<p>Informa que de conformidad con lo previsto en los puntos número 9.4.2, 9.4.3 y 9.4.6 de las bases de la presente licitación, LOS oferentes registrados, al ser nombrados entregarán en sobres cerrados de forma inviolable, con cinta adhesiva transparente y firmada la solapa por el representante o apoderado legal, sus propuestas técnicas (sobre A) que deberá incluir la descripción amplia y detallada de cada uno de los servicios ofertados de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 y sus propuestas económicas (sobre B) en cuyo interior irá la póliza de la garantía de la seriedad de la propuesta; por separado, se entregará la documentación legal, administrativa y financiera del oferente.</p> <p>Inmediatamente después, se procederá a la apertura de los sobres con las propuestas técnicas (sobre A) y se llevara a cabo su revisión preliminar, así como de la documentación legal, financiera y administrativa, presentada por los oferentes.</p> <p>Los documentos presentados se firmaran en todas sus hojas por un consejero electoral integrante de la Comisión y un integrante del Comité, quienes igualmente firmarán los sobres con las propuestas económicas. La documentación correspondiente a la propuesta técnica quedará bajo la guarda de la Dirección de Prerrogativas. La documentación legal, financiera y administrativa, así como los sobres que contienen las propuestas económicas, quedarán bajo la guarda de la Secretaría Técnica de la Comisión.</p>	<p>Informe</p>   
<p>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</p>	<p>Acto seguido se procedió a nombrar a las empresas por orden de registro para que entreguen en sobres cerrados sus propuestas técnicas (sobre A) y económicas (sobre B); y por separado la documentación legal, financiera y administrativa, ante el personal autorizado que se encuentra en las mesas instaladas para el efecto en este recinto quienes llevarán a cabo su recepción y revisión preliminar conforme el protocolo respectivo.</p>	<p>Informe</p> 
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Se procedió a firmar cada una de las hojas de las propuestas técnicas aceptadas para ser dictaminadas por la Comisión, así como el sobre "B" que contiene la propuesta económica por el Consejero Electoral Juan José Alcalá Dueñas, y como Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada al Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez.</p>	<p>Informe</p> 
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Da cuenta de que la persona jurídica IMERKREATIVA, S.C., no asistió al presente acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y apertura de las Propuestas Técnicas desconociéndose los motivos.</p> <p>Por lo tanto, al no presentar Propuestas Técnicas (Sobre A), Propuestas Económicas (Sobres B), la documentación legal, financiera y administrativa, requeridos en las bases, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos de los apartados 14.1.2 y 14.1.5 de las bases de la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-003/11, determinó la descalificación de la persona jurídica IMERKREATIVA, S.C.</p>	<p>Informe</p> 
<p>Secretario Técnico</p>	<p>En términos de lo anterior, se procedió a la revisión preliminar de las propuestas técnicas (sobre A) de la documentación legal, financiera y administrativa, y</p>	<p>Informe</p> 

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Secretario Técnico</p>	<p>recibidos los sobres con las propuestas económicas (sobre B), se tiene a la empresas VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V., y a la persona física con actividad empresarial ALFREDO TINAJERO BARRERA, presentando las propuestas técnicas (sobre A), sus documentos legales, financieros y administrativos, se procederá a su evaluación a fin de emitir el dictamen técnico.</p>	<p>Informe</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>En relación con los oferentes que presentaron su documentación en los términos que prevén las Bases de la Licitación, se estableció que pasarían a ser dictaminadas por la Comisión y con base en el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo, se determinará los ofertantes que han cubierto todos los requisitos técnicos, y en consecuencia pueden participar en la apertura de las propuestas económicas.</p> <p>Respecto de la propuesta técnica se estableció que quedarán bajo la guarda de la Dirección de Prerrogativas. Por su parte, la documentación legal, financiera y administrativa, así como los sobres que contienen las propuestas económicas, presentadas por los oferentes quedarán bajo la guarda de la Secretaría Técnica de la Comisión.</p> <p>Asimismo señala que en términos de los puntos 8.1, 8.2, 8.4, y 8.6 de las bases de la presente licitación, relativo a Visitas e Inspecciones a Instalaciones y Pruebas, los integrantes del Consejo o el personal comisionado por el Instituto, podrán efectuar, en cualquier momento dentro del proceso de licitación previo o posterior al fallo, las visitas que se juzguen necesarias, a las instalaciones de cada uno de los oferentes, a fin de verificar que cubran los requisitos de las bases, así como que cuenten con la capacidad necesaria para prestar el servicio objeto de la presente licitación; y en su momento, para inspeccionar y supervisar cualquiera de las etapas del monitoreo y revisar el material en lo general, o algún respaldo en lo particular, a fin de constatar que éstos se apegan a las especificaciones establecidas en las bases, sus anexos y el contrato.</p> <p>Acorde con lo anterior, el representante o apoderado legal del oferente deberá estar presente al momento de la visita, para lo cual el Instituto le notificará previamente.</p> <p>El oferente estará obligado a proporcionar todas las facilidades, colaboración, información y datos relacionados con los procesos de monitoreo, de acuerdo al protocolo de visita respectivo, levantándose acta de hechos.</p> <p>En el supuesto de que no se permita la visita, se niegue u obstaculice el acceso a sus instalaciones, la propuesta respectiva será descalificada o en su caso, si el proveedor ya fue adjudicado se podrá optar por rescindir el contrato.</p> <p>En ese sentido, se informa que se llevarán a cabo las visitas a las instalaciones de los oferentes, así como que sus resultados se analizarán y plasmarán en el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo, cuya presentación se llevará a cabo en la sesión que tendrá verificativo a partir de las 10:00 horas del próximo 02 de diciembre.</p>	<p>Informe</p>

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Del desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el punto 9.4.8 de las bases, se levantará acta circunstanciada que podrán firmar todos los oferentes que deseen hacerlo	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional.	Informe
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Pregunta los domicilio de los oferentes.	Informe
Secretario Técnico	Informa que la empresa VERIFICACIÓN Y MONITOREO, S.A. DE C.V., tiene su domicilio en la Ciudad de México de los oferentes, mientras que la persona física ALFREDO TINAJERO BARRERA tiene su domicilio en esta ciudad.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Menciona que una vez que se tenga el oficio de comisión para las visitas a los domicilios de los oferentes se comunicara a los partidos políticos a fin de que puedan ir a las visitas.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
Secretario Técnico	Da lectura al siguiente punto del orden del día	Informe
4. Asuntos generales		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Pone a consideración el punto del orden del día correspondiente a asuntos generales	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Señala que en virtud de no existir otro asunto a tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos del día martes 29 veintinueve de noviembre de 2011 de dos mil once.	Informe

Por el Comité Técnico de Asesoría Especializada

 Licenciado Francisco Ahued Nuño Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara.	 Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez Representante de la Universidad de Guadalajara
--	---

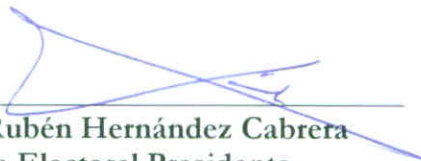
MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

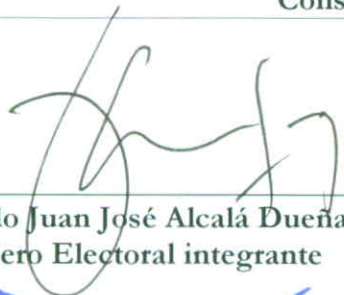


Maestra María Peña Gutiérrez
 Representante del Instituto y de Estudios Superiores de Occidente

Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco



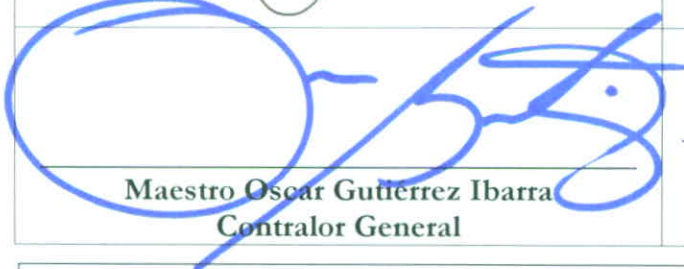
Licenciado Rubén Hernández Cabreta
 Consejero Electoral Presidente



Licenciado Juan José Alcalá Dueñas
 Consejero Electoral integrante



Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández
 Consejero Electoral integrante



Maestro Oscar Gutiérrez Ibarra
 Contralor General



Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez
 Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha martes 29 veintinueve de noviembre de 2011 dos mil once.

GBRJ/mgt/frv/daap/efgc